

Crítica a una crítica

Sobre el modo de producción dominante en El Salvador

En el BOLETIN de Ciencias Económicas y Sociales, Año VI No. 1; en.-feb. 1983. págs. 30-37, me hicieron ustedes el honor de publicar un breve artículo titulado "¿Cuál es el modo de producción dominante en El Salvador?". Era un trabajo breve, condensado, cuestionador, provisional, fruto de la reflexión en diversas investigaciones que he realizado y publicado, así como del análisis coyuntural de la presente crisis. Sabía que el artículo era atrevido y polémico, y en parte intentaba suscitar una discusión de nivel académico serio. Creo que es de lamentar que esta polémica, a ese nivel, no se haya producido aún. Aparece en el siguiente número del BOLETIN, en la sección de CARTAS A LA REDACCION, un comentario titulado "A propósito del modo de producción dominante en El Salvador" (págs. 143-148), firmado por los señores Alexander Ernesto Segovia C. y José Roberto Suay Orellana. Por eso me dirijo a ustedes, en esta misma sección, con la seguridad de que me publicarán estas páginas, aunque sólo sea por el derecho de respuesta que me asiste.

Leyendo el citado comentario a mi artículo, he quedado profundamente perplejo por lo que se dice y

por lo que se me achaca, hasta el punto de que he dudado si se refiere a él, o si se ha entendido lo puesto por escrito. No es problema de pundonor o de emotividad, sino de verdad y de justicia. Salí a defender a Max Weber (BOLETIN, nov.-dic. 1982, 400-402), con quien no me liga ningún tipo de "compadrazgo", porque me pareció no correcto e injusto lo que de él se había escrito (BOLETIN, jul.-ag. 1982, 350-352), y lo mismo saldría ahora si se tratara de otra persona ajena si juzgara que la verdad debe esclarecerse y la justicia restituirse. Quiero dejar constancia de que no es problema de rivalidades personales, y desearía no incurrir en subjetivismos emocionales o injustos. Felicito a los autores por el esfuerzo realizado en tratar de esclarecer la realidad, en profundizar en la problemática tan compleja, y espero que pronto puedan pasar de estos "escritos de juventud" a sus "escritos de madurez".

Presupuestos

Un artículo no es un ensayo, una tesis, un trabajo acabado y definitivo, sino algo más breve, provisional, con las limitaciones que esto implica. No

todo se puede probar ni desarrollar, dada su extensión, y las citas sirven precisamente para reforzar las afirmaciones y los presupuestos.

No es lo mismo "error", "ignorancia" y "omisión". El que algo se omita (o no se pruebe, o se dé por supuesto), de ningún modo concluye que se ignora. Tampoco el que se ignorara algo implicaría un "error" (que es saber algo mal, equivocadamente; lo cual es muy distinto). Creo que la aclaración de esto es importante para no juzgar como "errores" de nadie el que no se haga mención explícita de algo que uno desearía que hiciera.

En ninguna parte de mi artículo se "asegura que la teoría marxista, al aplicar como categoría analítica a la realidad salvadoreña el concepto de modo de producción capitalista como dominante, falla en la evaluación que hace de dicha realidad" (pág. 143, párrafo 2o.), ni cosa que se le parezca. El problema no reside en la teoría, sino en la aplicación que de ella hagan los científicos (en este caso, sociales), y eso es precisamente lo que cuestiono; y con todo derecho pues, además, una teoría no es nada más que eso, una teoría, no un dogma ni una ley determinista; si la realidad no encajara adecuadamente con la aplicación rigurosa y científica de la teoría, lo que se equivocaría no sería la realidad, sino la teoría, que tendría que cambiarse o perfeccionarse, por mucho que nos doliera; pero antes hay que analizar cuidadosamente si se aplicó la teoría con rigor. Más adelante se admite que los conceptos generales surgen al hacer abstracción y que "toda vez que introduzcamos categorías analíticas para explicar un fenómeno, debemos hacerlo cuidadosamente..." (pág. 143, párr. 4o.). Eso es precisamente lo que hay que hacer, aplicarlas cuidadosamente, para no tener una percepción distorsionada de la realidad; y también hay

que ver si son adecuadas para analizar esa realidad, no darlas por supuestas e intocables.

La metodología aplicada

Lo que más perplejo me ha dejado en el comentario es precisamente este apartado: que incurro en un "error metodológico". Tras una cita sobre el método, se pasa a sostener una afirmación, cuando menos atrevida y cuestionable: "tan sólo uno de ellos nos llevará a la verdad científica"; afirmación que parece tener un contenido demasiado elevado de dogmatismo y de optimismo mesiánico para ser científica. Y para mayor sorpresa, añaden a continuación que "debemos aplicar un análisis dialéctico" (pág. 144, párr. 4o.).

Con toda modestia, me atrevo a sostener que precisamente la aplicación del análisis dialéctico es lo único bueno de mi artículo, por la rigurosidad con que ha sido aplicado. El análisis dialéctico es dinámico, y tiene sus tres leyes, que he tratado de aplicar lo más estrictamente. Más aún, he utilizado el análisis dialéctico precisamente por la condición del artículo mismo, y por el deseo de discutir y avanzar en el conocimiento científico; en vez de sostener una afirmación difícil de probar. La misma dialéctica, llevada a sus últimas consecuencias, afirma que ni la tesis, ni la antítesis, ni la síntesis encierran toda la verdad, pues en cada una de ellas se daría la unión de contrarios (1a. ley): verdad y no-verdad; eso es lo que hace que la síntesis tampoco sea una verdad definitiva, y que el proceso nunca se detenga. Más aún, no me he atrevido a plantear una verdadera síntesis, sino que lo he presentado como "en busca de una síntesis". En este sentido se entiende lo de que presentaba la antítesis en una forma algo exagerada (pág. 30, columna derecha, párr. 4o.).

2o.), por cuanto le daba gran relevancia a la parte de "verdad" que en ella hay, sobre la parte de "no-verdad" que dialécticamente contiene.

El método dialéctico es fácil de enunciar, pero difícil de comprender en toda su riqueza de contenido, y más difícil todavía de aplicar con rigor. Esta puede ser una de las causas de que se me atribuyan cosas que no he sostenido, y que se tergiverse mi pensamiento. Presenté la tesis "el modo de producción dominante es el capitalista"; si la antítesis es la negación de la tesis, la antítesis no será que "el modo de producción dominante es el no-capitalista", sino esta otra: "el modo de producción dominante no es el capitalista", que es muy distinto, y no es mera sutileza. Por consiguiente, no tengo que probar que el modo de producción no-capitalista es el dominante, sino que tengo que probar que el capitalista no es el dominante (que es algo muy distinto). En ninguna parte de mi artículo sostengo que el modo de producción dominante sea el no-capitalista (lo cual no sería rigurosamente la antítesis), sino que trato de probar (lo consiga o no, es otro asunto) que el capitalista no es el dominante (lo que sí es la verdadera antítesis). Esta aclaración es necesaria, para entender todo el artículo y su sustentación, y para no achacar cosas que más están en la imaginación del lector que en el autor (ni siquiera implícitamente o entre líneas).

Todo lo que sigue en el mismo párrafo 4o. (pág. 144) está de más si releen nuevamente el texto de mi artículo, las citas que lo sustentan (de modo especial la de "El Agro Salvadoreño", en que se desarrolla extensamente el problema; y la "síntesis"). Por lo que se refiere al primer párrafo de la pág. 145, parte primera del mismo, si releen lo indicado anteriormente, verán que sí se toma muy en cuenta

el proceso histórico; pero en el mismo artículo (pág. 31, columna izquierda, párr. 1o.) pueden encontrar algunas señales de que sí se toma en cuenta, como cuando se dice "perdurarán aún", etc. Lo que resta del primer párrafo de la pág. 145, en fin, no es más que una simple petición de principio, y el afirmar gratuitamente, sin probarlo, que el modo de producción dominante en El Salvador es el capitalista, que sería lo que habría que demostrar; tal afirmación violaría la primera ley de lo que hemos dicho acerca de la dialéctica que se preconiza como método único válido (aparte de que los comentaristas no prueban la "tesis").

La confusión teórica

En lo que se refiere al segundo apartado ("la confusión teórica"), creo que tampoco es muy atinado lo que se me achaca, y que con lo argüido anteriormente ya se viene a aclarar en parte este aspecto si se toma en cuenta lo dicho respecto a la dialéctica y a lo sutil de los conceptos. Vuelvo a insistir: en ningún momento sostengo que el modo de producción dominante es el no-capitalista, sino que la antítesis es que no es el capitalista; por lo que no doy ningún salto cualitativo, ni lo dejo "entrever". Precisamente por eso utilizo el término "predominante" (entre comillas siempre; en la impresión, con distinta letra), y afirmo que no veo que sea "dominante" el no-capitalista (que no sería la verdadera antítesis, como ya expliqué); pues dudo de que se cumpla sólo por eso la 2a. ley de la dialéctica, o el paso de la cantidad a la cualidad, ya que más bien el sentido histórico y dialéctico va en dirección contraria, hacia la dominancia del modo de producción capitalista (como lo he probado extensamente en el referido "Agro Salvadoreño").

doreño"). Por lo que de ninguna manera confundo los términos, sino que contrasto la supuesta dominancia del modo de producción capitalista con la predominancia del no-capitalista, para cuestionarlo dialécticamente. Por otro lado, tengo bien claro para mí (pág. 148, línea 2a.) lo que significa "predominante", y confiaba que también para los demás fuera claro su significado (tildar de ignorancia en los lectores académicos lo juzgaba una ofensa!). Pero de ahí no se sigue lo que me atribuyen, que crea que los simples datos estadísticos y matemáticos lo son todo, ni mucho menos que me quede en ellos en mi artículo, sino que los uso para el análisis sociológico, que es lo importante en el caso.

En el último párrafo del apartado (pág. 146, párr. 1o.), debo aclarar que en todo mi artículo no utilizo la categoría de formación económica social (y eso puede considerarse, tal vez, como una deficiencia), por lo que no se me puede atribuir nada de lo que ahí se me achaca. En fin, el resto del párrafo no viene a cuento, pues no es más que una tautología o una perogrullada.

Otras consideraciones y conclusiones

El último apartado del comentario se titula "otras consideraciones y conclusiones". Toda la primera parte del primer párrafo (pág. 146) no viene a cuento ni prueba nada; lo que ahí se quiere indicar, con varios ejemplos, es que hay (y ha habido) explotación de las clases oprimidas, o a lo más extracción de plusvalía, pero no precisamente la refutación de mi argumentación sobre que el modo de producción capitalista no es el dominante.

En el siguiente párrafo (final de la pág. 146 y comienzo de la 147) terminan diciendo que hace falta estudiar

el por qué de este fenómeno. Ciertamente, yo ya lo he estudiado (lo cual no significa que lo conozca suficientemente, ni que haya llegado a la certeza), e invito a mis críticos a que ellos también lo estudien, para que dialécticamente, entre todos, podamos acercarnos un poco, aunque sólo sea, a la realidad.

Les agradezco que quieran ayudarme a conocer el proceso social (pág. 147), y entre todos, a través de la investigación y la discusión, podremos avanzar; pero lo que me indican ahí ya lo he expresado ampliamente, e intentado probar, en el referido libro (El Agro Salvadoreño, 1973-1980, 84-153), de modo que no me ayuda mayormente. Por otro lado, se fijan nada más en un sector, por importante que sea (el de los trabajadores temporales en el campo), debilitando con eso mi argumento, que se sustenta con la totalidad del fenómeno, en todos los sectores (en el agro los que no obtienen tampoco ni siquiera trabajo temporal, o los que no lo buscan; en la ciudad todos los demás sectores que no están sometidos a relaciones sociales derivadas de un modo de producción capitalista), y a los que no se aplica mecánicamente la interpretación del fenómeno tal como ahí lo indican. No se debe dar por supuesto que todos estos modos de subsistencia estén creados o requeridos por el modo capitalista (ni que históricamente sean originados por él o articulados a él), sino que hay que probarlo, y no es nada fácil, se lo aseguro. Tampoco analizan el fenómeno de la actual crisis y de sus consecuencias, para refutar mi "antítesis", ni se ponen a estudiar el curioso fenómeno que está provocando (temporal y reversible, ciertamente) de una descampesinización en las zonas conflictivas, pero simultáneamente también una recampesinización que no sólo se debe al decreto 207. Ahí es cuando

me aventuro más, sugiriendo hipotética y condicionalmente una posible y parcial explicación del fenómeno si el modo de producción dominante fuera el no-capitalista, pero me basta con que sea el "predominante", como indico de inmediato en el paréntesis (pág. 35, columna izq., hacia el centro). La totalidad de estos aspectos es la que da fuerza a mi argumento, "exagerado", en el sentido ya indicado de sólo resaltar la "verdad" y no desarrollar la parte de "no-verdad" que dialécticamente encierra.

Terminan (pág. 147, párr. 4o.) afirmando que "es la especificidad del desarrollo del capitalismo en nuestro país lo que no permite que lo analicemos adoptando el parámetro de la proletarianización (en su sentido estricto)"; pues precisamente eso es el meollo de mi argumentación, que no hay una proletarianización estricta, lo que debe llevar a cuestionar si el modo de producción capitalista es el dominante, o no. Por consiguiente, los comentaristas tampoco refutan la "antítesis" que he formulado ni su argumentación.

Concluye el comentario con un párrafo que de algún modo ya está analizado. No hay ninguna "contradicción" en el trabajo (al menos no la que ahí se señala); pues, repito, nunca afirmo ni sostengo que el modo de producción dominante sea el no-capitalista, sino que no es el capitalista (verdadera antítesis); mejor dicho, sí hay contradicción, pero en la realidad, que es dialéctica; y se trata de encontrar una síntesis (a su vez dialéctica,

con la unión de contrarios: 1a. ley), por lo tanto provisional y dinámica. Así pues, tenía que haber negado que el modo de producción dominante fuera el capitalista (pág. 148), si aplicaba con rigor la dialéctica, como exigen los comentaristas. La última concesión que hacen al cerrar el comentario, más parece chauvinista que tautológica.

Resumiendo, pues, y a modo de conclusión, el comentario no permite avanzar nada en el conocimiento científico. No prueba la tesis, sino que simplemente la afirma y la da por sentada, sin argumento alguno. Tampoco refuta la antítesis, ni le resta nada de su valor. De modo que no llegamos a ningún conocimiento nuevo (dialéctico también) a ninguna síntesis, sino que se retorna a, y se pretende anclarse en la tesis (sin caer en la cuenta de que es dialéctica y tiene parte de no-verdad), con lo que quedaría violada no sólo la tercera ley de la dialéctica, sino también la primera.

Agradezco a la redacción del BOLETIN la publicación de esta crítica a la crítica. Ciertamente me ha servido para afinar más los conceptos y categorías, pero desafortunadamente no me ha ayudado a avanzar en el conocimiento científico de nuestra realidad social, que es lo importante. Espero que la polémica no quede cerrada, sino que dé pie y estímulo a un artículo de nivel y seriedad académicas, para avanzar dialécticamente a mayores y mejores niveles de conocimiento.

Segundo Montes.

San Salvador, 6 de junio de 1983.